

DESCANSO COMPLEMENTARIO

DECRETO EXENTO N° 1745.-

DALCAHUE, 18 de Julio del 2014.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 385,388,394,387 lo dispuesto en los Artículos 62, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Descanso Complementario . Con Goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

SARA ORDENES CARIQUEO	DIRECTIVO GRADO 9°	17 HRS.	17/07/2014-18/07/2014
PAULINA VILLEGAS G.	HONORARIOS	05 HRS.	15/07/2014
ABRAHAM HURTADO GUAIQUEL	AUXILIAR GRADO 15°	18 HRS.	23/07/2014-24/07/2014
LUIS SOTO SANTANA	ADMINISTRATIVO 13°	44 HRS.	17/07/2014-23/07/2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARICELA HERMOSILLA A.
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/MPHA/OAGB/pyoa.



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE